

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERPINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil, quince a las 15h15, en las oficinas de la compañía **ERPINSA S.A**, ubicada Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Gabriel Roldos Garcés Mz 12-19 Solar 33 ciudadela Alborada doceava etapa; Edificio VIMOR del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **MONTALVAN FIGUEROA ENRIQUE EDUARDO**, propietario de quinientas sesenta acciones (560.), **FIGUEROA LOOR AURA BELLANITA** doscientas cuarenta acciones (240), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente, Aura Bellanita Figueroa Loor y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Enrique Eduardo Montalván Figueroa. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **ERPINSA S.A** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión,

siendo las quince horas con veinte y cinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Aura Bellanita Figueroa Loor, Presidenta de la Junta, Gerente General; Enrique Eduardo Montalván Figueroa, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-


~~Aura Bellanita Figueroa Loor~~
**Presidente ad-hoc de la Junta
accionista**


**Enrique Eduardo Montalván Figueroa
Gerente General
Secretario de la Junta.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERPINSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil, quince a las 15h15, en las oficinas de la compañía **ERPINSA S.A.**, ubicada Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Gabriel Roldos Garcés Mz 12-19 Solar 33 ciudadela Alborada doceava etapa; Edificio VIMOR del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **MONTALVAN FIGUEROA ENRIQUE EDUARDO**, propietario de quinientas sesenta acciones (560), **FIGUEROA LOOR AURA BELLANITA** doscientas cuarenta acciones (240), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto de orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente, Aura Bellanita Figueroa Loor y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Enrique Eduardo Montalván Figueroa Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: - **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **ERPINSA S.A** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos concediéndose un receso para

que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Aura Bellanita Figueroa Loor, Presidenta de la Junta, Gerente General; Enrique Eduardo Montalván Figueroa, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-


Aura Bellanita Figueroa Loor
Secretario de la Junta.